

LAS CARAVANAS MIGRANTES COMO PROTESTAS SOCIALES. DEMOCRACIA, PODER Y DISCURSO

Alma Anaid Bustos Hernández¹

RESUMEN

En el presente artículo se elabora una reflexión sobre las caravanas de migrantes, situándolas como protestas sociales que emergen en los países democráticos, sumándose a otras formas de protesta que dan cuenta de la desigualdad, violencia y abusos posibilitados por el mismo sistema, a su vez, se analizan las formas de poder y la pertinencia de hacer públicas las crisis políticas para posibilitar la apertura de diálogo y construcción de saberes que posibiliten una ruptura a las formas de poder vigente que sostienen la violencia, la desigualdad y los diversos problemas sociales que coexisten en los países democráticos latinoamericanos.

Palabras clave: migración, derechos humanos, poder, protestas sociales, democracia.

Las protestas sociales que se llevan a cabo actualmente mediante marchas y movilizaciones invitan al análisis del espacio en donde se desarrollan, así como del discurso que viabiliza su existencia.

La democracia como promotora de la libertad y la igualdad es un terreno que posibilita el involucramiento de la colectividad en diversas manifestaciones, incluyendo las movilizaciones y protestas sociales, permitiendo a su vez la existencia de múltiples discursos que pueden ser similares u opuestos.

Los diversos síntomas que surgen en la vida democrática de un país, entre ellos las marchas, la protesta y la crítica intelectual, son expresiones colectivas que responden a un llamado ético, el de tomar responsabilidad por el bienestar social y no ser indiferentes a la política del país o la comunidad en que se vive.

En el año 2018 se dio a conocer, a través de los medios de comunicación, el fenómeno de las caravanas de migrantes centroamericanos que se desplazaban hacia la frontera sur de México. Si bien, los flujos migratorios en la frontera sur del país han estado presentes desde la firma del Tratado de Límites entre México y Guatemala, que data de finales del siglo XIX y cuya finalidad era seguir manteniendo los lazos comerciales y comunitarios en la región fronteriza,² los migrantes que actualmente llegan de Centroamérica a México tienen como objetivo, principalmente, transitar por el país hacia territorio estadounidense.

Las caravanas suponen un fenómeno reciente, ya que la migración del corredor México-EE. UU., se llevaba a cabo principalmente por grupos pequeños y no mediante un tránsito masivo como el que hace un par de años comenzó a presentarse. Estas agrupaciones de migrantes en forma de caravana han sido analizadas

¹ Licenciada en Psicología por la Universidad Veracruzana; Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: hydana@live.com.mx.

² Castillo, M. y Toussaint, M. (2015). "La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana". En: *Cuadernos intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 12, pp. 59-86.

y comentadas por diplomáticos como Alden Rivera Montes, Embajador de Honduras en México, quién señaló que estas movilizaciones tenían como trasfondo fines políticos.³ Sin embargo, también académicos y periodistas⁴ han hablado sobre estas manifestaciones colectivas como una forma de protesta y movimiento social que surge como respuesta a un contexto económico, social y político de implicaciones transnacionales.

En este texto se propone analizar las caravanas migrantes como una forma de protesta y manifestación social en contra de la violencia estructural que viven los migrantes en sus países de origen, así como de la xenofobia y vulneración de sus derechos humanos en el territorio extranjero por el que transitan o al que llegan a establecerse.

Un movimiento social expresa la acción colectiva en la búsqueda de un objetivo y una demanda específica. En este tipo de acciones se combinan la identidad, la resistencia, la solidaridad y el conflicto para enfrentar una demanda colectiva frente a los antagonistas del grupo. Esta forma organizada busca el cambio social haciendo presión en el poder político a través de recursos y estrategias organizadas.⁵ Si bien, hasta ahora no hay estudios que den cuenta de las dinámicas internas de las caravanas, así como de su organización, estrategias y de los recursos que disponen para la conclusión de sus objetivos, se puede analizar la forma en la que resisten y buscan salir del entorno de violencia y pobreza. Asimismo, se puede considerar el desplazamiento como una acción que deja en evidencia la falta de atención por parte de las instituciones, y que en sí misma, supone una demanda de igualdad, seguridad, salud y oportunidades de desarrollo para la población.

Los migrantes centroamericanos y la violencia estructural

En los países de Honduras, El Salvador y Guatemala, los índices de homicidio superan la media mundial y se consideran como naciones altamente peligrosas.⁶

La realidad que se vive en estos países es la de una ola de violencia e inseguridad que va en aumento. Las condiciones de vida son inseguras, ya que la mayoría de las zonas territoriales son controladas por bandas criminales que suponen un riesgo para los habitantes más jóvenes, en donde constantemente obligan a los niños a unirse a ellos y someten a las niñas para emplearse al servicio de estas organizaciones criminales.

No solo los jóvenes viven bajo amenazas, también los comerciantes locales sufren constantes hostigamientos para pagar altas cuotas o tarifas para asegurar la “protección”. Las amenazantes condiciones en las que se vive en El Salvador, Honduras y Guatemala, obligan a sus habitantes a buscar una salida, siendo que en ocasiones la estancia en sus lugares de origen podría significar la muerte.

El estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas que se ven obligadas a migrar, obedece a un desinterés y falta de atención por parte del Estado y de las instituciones que tienen como finalidad la protección y promoción de sus derechos humanos.

³ Villa, P. (2018). *Caravana Migrante tiene fines políticos*. 08 de marzo de 2021, en: El Universal Online: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/caravana-migrante-tiene-fines-politicos>.

⁴ Durand, J. (2019). *La caravana migrante como movimiento social*. 08 de marzo de 2021, de La Jornada Onlice: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/12/opinion/016a1pol> Ortega, A. (2019). *¿Son las caravanas de migrantes una nueva forma de protesta transnacional?* 08 de marzo de 2021, de CESPAD. Sitio web: <https://cespad.org.hn/2019/02/02/son-las-caravanas-de-migrantes-una-nueva-forma-de-protesta-social-transnacional/>.

⁵ Zamora, C. (2016). “Movimientos sociales, democracia y Estado de derecho. Una mirada a la contribución de los movimientos sociales a la democratización e institucionalización del Estado de derecho”. En: *Tla-melaua*, 9, pp. 152-171.

⁶ Amnistía Internacional (2016). *¿Hogar, dulce hogar? Si me quedo, me matan. La Crisis Oculta de Refugiados en Centroamérica*.

Este desinterés y falta de atención puede traducirse en violencia estructural, con base en lo que propone Galtung,⁷ al hablar de este tipo de violencia como una agresión institucionalizada que cuenta con un carácter legal que es otorgado por las estructuras de poder. Esta violencia se manifiesta principalmente en injusticias sociales a través de la falta de acceso a la educación, pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo para todos los habitantes, por lo que se considera que tiene mayores implicaciones y afectaciones que la violencia que se presenta de manera directa.

Se tiene entonces que esta violencia es ejercida por parte de un perpetrador sin nombre ni rostro y da como resultado la pobreza, la proliferación del crimen organizado, la deserción escolar, la desintegración del tejido social, entre otras.

Esta violencia motiva a los individuos a buscar una salida a través de la huida de sus lugares de origen, buscando nuevas oportunidades para ellos y sus familias a través del desplazamiento interno en su propio país, o bien, a través de la migración internacional.

La migración internacional irregular es una de las formas de resistencia ante las críticas condiciones de vida en las que se desenvuelven los migrantes y sus familias, sin embargo, estos desplazamientos suponen también la llegada a entornos donde la violencia se sigue ejerciendo hacia ellos a través de diversas manifestaciones como la xenofobia, la discriminación, o el desamparo y vulneración de sus derechos humanos por parte las instituciones migratorias del país al que llegan, o bien, la violencia directa a través de las organizaciones criminales de las regiones por las que transitan.

Democracia y ciudadanía en el contexto migrante

Los migrantes que provienen de Centroamérica son individuos a quienes no se les reconoce su personalidad jurídica en nuestro país. A pesar de los diversos tratados y acuerdos de los que México forma parte, y de la responsabilidad que tiene el Estado mexicano para con ellos.

Tomando como referencia la noción Hobbes de ciudadano, se entiende que este carácter “convierte a los individuos en portadores de derechos que el estado debe proteger. Lo que diferencia al hombre en su estado natural del hombre con un estado civil o ciudadanía, es el contrato social”.⁸

Por lo anterior, si los migrantes que llegan a un país extranjero, no forman parte del contrato social y no tienen la ciudadanía o el estado civil conferido por el Estado, son entonces personas en su estado natural, desprotegidos y desvalidos y no legitimados para portar aquellos derechos que el estado debe proteger.

Los migrantes centroamericanos al llegar a territorio mexicano, son objeto de violaciones y abusos a sus derechos, no sólo como ciudadanos sino como seres humanos, los cuales carecen de la vigilancia que el Estado debería otorgar para procurar su protección. Lo anterior se contrapone a los fundamentos constitucionales de México, que, en su Carta Magna, artículo primero, subraya que todos los individuos que se encuentren en territorio mexicano gozarán de los mismos derechos.

⁷ Carrillo, R., Cárcamo, N., Nazar, A., Suárez, B. & Zapata, E. (2013). “Violencia estructural: migrantes guatemaltecos en las fincas cafetaleras del Soconusco, Chiapas”. En: *Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 7, pp. 47-57.

⁸ Lavalpe, F. (2007). *Las nuevas ciudadanía de la globalización*. Disponible en: http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/603/hologramatica08_v6pp47_65.pdf p.55.

Esta idea de igualdad sin distinción plasmada en la constitución es característica de los estados modernos, como menciona Tapia, quien resalta que “bajo el régimen de ciudadanía se piensan las principales formas de introducción de igualdad, sobre todo de igualdad de derechos”.⁹

La igualdad se logra a través de los procesos de democratización que reconocen una estructura jurídica, a pesar de que la desigualdad se siga presentando en la estructura económica.

Dentro de las categorías propuestas por Lavolpe en *Las nuevas ciudadanía de la globalización*, expone la del protociudadano. El migrante podría ser un candidato para pertenecer a dicha categoría, ya que son sujetos excluidos y marginados de los beneficios económicos, sociales y culturales, ya sea por su carácter de migrantes, por ser extranjeros, por discriminación racial e incluso lingüística, entre muchas otras formas de xenofobia, sin olvidar el principal motivo: el estatus de ilegalidad en el que se encuentra en el país al que se desplaza.

Lavolpe afirma que “el rol fundamental de la ciudadanía moderna es garantizar a todos los individuos de una nación la seguridad y la libertad, en un marco de justicia y pleno ejercicio de sus derechos políticos y sociales”.¹⁰

Por lo que se entiende que una de las primeras etapas para el reconocimiento de los derechos de los migrantes estaría ligada con el concepto de ciudadanía moderna y de su aplicación en acciones concretas encaminadas a estos grupos, de igual manera el proceso de democratización, como ya mencionaba Tapia, sería uno de los procesos desde los cuales se podrían gestar acciones con mayor alcance para grupos vulnerables, como en este caso los migrantes.¹¹

Lavolpe señala que “la ciudadanía exige identidad entre iguales; pertenencia a un pueblo o nación determinado. Este sentido de pertenencia implica, además de la posesión de la ciudadanía formal, la posibilidad real de tener acceso igualitario a los derechos políticos, económicos y culturales, que el contrato social establece”.¹²

Sin embargo, los migrantes, al no ser ciudadanos, no logran tener esta igualdad o pertenencia. Incluso en el momento en el que un migrante logra obtener la ciudadanía en un país al que llega refugiándose o en la búsqueda de empleo, éste debería tener una identidad en relación con los habitantes del país que le otorga el estatus de ciudadano, pero en algunos casos el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales no es el mismo que el de los ciudadanos nacidos en dicho país y la igualdad y el sentido de pertenencia tampoco se presentan.

Por lo tanto, la igualdad, la pertenencia y la ciudadanía son elementos que se podrían gestar y desarrollar desde los procesos de democratización atendiendo a la noción de ciudadanía moderna y al reconocimiento de sus derechos.

En este punto resulta oportuno remarcar que uno de los criterios para evaluar las democracias latinoamericanas es a través de la observación general sobre el respeto gubernamental a los derechos civiles, políticos y humanos, la cual es, en general, pasiva. Al respecto, señala Velasco:

⁹ Tapia, L. (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: Mula del Diablo Editores, p. 64.

¹⁰ Lavolpe, F. (2007). *Op. cit.*, p. 49.

¹¹ Tapia, L. (2009). *Op. cit.*

¹² Lavolpe, F. (2007). *Op. cit.*, p. 49.

En la mayoría de los casos, los gobiernos evitan violar estos derechos, pero no tienen la capacidad para protegerlos y promoverlos activamente. La dominación y la exclusión persisten, pero ya no dependen de la imposición política o militar; más bien, resultan del “libre” juego de las fuerzas sociales y económicas...¹³

Un régimen será más democrático en la medida en que las instituciones y prácticas democráticas predominen en el conjunto del sistema político. Por el contrario, la democracia será una simple fachada si esas instituciones se encuentran limitadas e incluso colonizadas por fuerzas antidemocráticas poderosas”.¹⁴

No solo en la literatura se encuentran estas opiniones respecto a la fachada de la democracia. Por el lado de la sociedad civil, el activista y artista disidente Ai Weiwei, quien realizó un recorrido en 23 países y en más de 400 campamentos de refugiados para su película *Human Flow*, realiza una crítica al respecto afirmando que si no se ayuda a los refugiados la democracia es una mentira.

El artista, que fue encarcelado en una ocasión por las denuncias a la corrupción del gobierno chino, expone también la necesidad de manifestarse constante y suficientemente ante los órganos internacionales con la finalidad de que se ponga la mirada sobre estas problemáticas de migración y refugiados.¹⁵ No obstante, en muchas ocasiones los organismos internacionales no son capaces de realizar las acciones necesarias para resolver esta problemática.

Migración y poder

Diversas acciones en defensa de los migrantes se gestan dentro de asociaciones civiles u organizaciones no gubernamentales que debido a la labor que realizan, han logrado subsanar algunos aspectos que el Estado no ha atendido eficazmente.

Las acciones sociales en favor de los migrantes no solo se llevan a cabo a través de asociaciones, organizaciones, grupos religiosos o colectivos, sino que, una de las principales formas de protesta y resistencia es la migración en sí misma.

Cuando los ciudadanos en una democracia se manifiestan inconformes con las medidas que adopta su Gobierno, en este caso los migrantes, lo que se demanda es la igualdad social, la cual es difícil de conseguir, sobre todo porque el poder, como se puede pensar desde Michel Foucault, implica una disimetría entre dos grupos, siendo así el poder una relación permeada por la desigualdad.

Foucault no se limita únicamente a describir el poder, sino que busca también a través del análisis de las relaciones entre seres humanos cómo se da la lógica de dominación, cómo funciona el discurso y, retomando ideas algunas ideas de Althusser, si bien, no habla de los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE), sí reflexiona sobre cómo las instituciones “fabrican individuos” a través de la disciplina.

Respecto a los discursos, Foucault señala que:

¹³ Velasco, J. (2007). “Democratización y conflictos distributivos en América Latina”. En: Ansaldo, W. Comp., *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 135.

¹⁴ *Ibidem*, p. 136.

¹⁵ Blanes, P. (2017). *Ai Weiwei: La UE debe solucionar lo de Cataluña con diálogo, no con represión*. Valladolid: Cadena Ser.

En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada temible materialidad.¹⁶

El discurso no sólo traduce los sistemas de dominación y las luchas, también es, de acuerdo con Foucault, “aquello por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”. De igual manera, resalta el soporte institucional del discurso y a la disciplina como “un principio de control de la producción de discurso”.¹⁷

Foucault expone también el papel de la disciplina, la cual permite encauzar a los individuos en el discurso y en la ideología. Respecto a esta dinámica, analiza los medios de vigilancia, los cuales señala, pasan a ser inspectores externos, lo cual resulta visible actualmente en diversas instituciones que implementan mecanismos para vigilarse y regularse a sí mismas.

En este sentido, en el caso de la migración, las protestas también se vuelven virtuales y globales, y el discurso parece operar a nivel mundial, en el caso político, en las democracias se mantienen vigentes las protestas sobre la falta de igualdad y libertad y las múltiples injusticias, se señala la existencia de hegemonías y se prueban, y a pesar de que se remarcan las crisis, puede pensarse que todo tiene cabida dentro del sistema actual, y que aquello que intenta atentar contra la ideología, paradójicamente la sustenta.

Algunas características de la hegemonía las expone Zizek,¹⁸ enfatizando cómo algunos hechos terminan por convertirse en “universales”, y muestra también cómo las ideas dominantes muchas veces no sean propias. La lucha de la hegemonía ideológico-política se convierte en una lucha por la apropiación de conceptos que son percibidos espontáneamente como apolíticos, porque van más allá de los límites de la política.

En este sentido, para que una universalidad resulte hegemónica, debe contar con contenido auténtico y popular que a su vez pueda ser deformado y transformado. Así los anhelos de los dominados, que son mayoría, serán expresados en una idea que convenga también a los intereses de los dominantes.

Es así como ambos grupos -dominantes y dominados- pueden incluir sus intereses en el escenario de la democracia, además, los movimientos sociales y las protestas contra el gobierno tienen cabida en los sistemas democráticos y son al mismo tiempo necesarias para garantizarla, esto deja ver el problema descrito por Foucault cuando menciona que el discurso no sólo traduce los sistemas de dominación y las luchas, también es aquello por medio de lo cual se lucha.

Así, la democracia resulta la forma de gobierno que más cumple este requisito, promoviendo un “gobierno del pueblo” que busca garantizar la igualdad, pero que en la práctica resulta alejarse de su ideal y estar en permanente lucha por la consolidación de sus principios. Es en este escenario donde se generan los espacios de protesta que dan sustento al ideal de libertad, a favor de la igualdad y de la justicia.

¹⁶ Foucault, M. (1971). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 1992, p. 5.

¹⁷ *Ibidem*, p. 22.

¹⁸ Zizek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur, p. 15.

CONCLUSIONES

La filosofía de Michel Foucault traza una propuesta para analizar el discurso y el poder, así como lo que se dice y lo que se hace sobre política. Con la movilización de las caravanas migrantes, surge la necesidad de tomarlo en cuenta y, sobre todo, resaltar que no es un caso único, sino que puede rastrearse desigualdad, pobreza, violencia y violaciones a derechos humanos de los migrantes en diversos países alrededor del mundo.

Lo que acontece actualmente en el corredor migratorio México-EE. UU. podría no ser un caso aislado; puede replicarse en otros países y convertirse en un síntoma de protesta ante la ruptura del vínculo entre representantes-representados, y las acciones deficientes e ineficaces de algunos gobernantes.

Junto a las caravanas de migrantes, que en sí son una protesta que ha logrado ser visible, surgen los críticos, periodistas, académicos e intelectuales para analizar el fenómeno, visibilizarlo y, al mismo tiempo, remarcar aquellas deficiencias sistémicas. Foucault también remarcaba y exhortaba a los intelectuales a no quedarse al margen de las situaciones críticas, o replicar las verdades de todos, sino evidenciar las formas de poder y luchar contra ellas evidenciando y visibilizando su estructura, hablar públicamente de lo que sucede. Menciona Foucault:

Hablar de este tema, forzar la red de información institucional, nombrar, decir quién ha hecho, qué, designar el blanco, es una primera inversión del poder, es un primer pasó en función de otras luchas contra el poder.¹⁹

En resumen, es responsable no mostrarse indiferente a la política y abrir la posibilidad de presionar ciertas formas del poder motivando la crítica y el actuar político en los otros, manteniendo públicos varios temas cruciales para mantener el diálogo, construir saberes e inclusive encontrar otras posibilidades de organización y lucha contra el poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional (2016). *¿Hogar, dulce hogar? Si me quedo, me matan. La Crisis Oculta de Refugiados en Centroamérica*.
- Blanes, P. (2017). *Ai Weiwei: La UE debe solucionar lo de Cataluña con diálogo, no con represión*. Valladolid: Cadena Ser.
- Carrillo, R., Cárcamo, N., Nazar, A., Suárez, B. & Zapata, E. (2013). "Violencia estructural: migrantes guatemaltecos en las fincas cafetaleras del Soconusco, Chiapas. Rayuela", *Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 7, pp. 47-57.
- Durand, J. (2019). *La caravana migrante como movimiento social*. 08 de marzo de 2021, en La Jornada Online: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/12/opinion/016a1pol>.
- Foucault, M. (1971). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 1992.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. México, D.E: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Formato digital.
- Lavolpe, Francisco (2007). *Las nuevas ciudadanía de la globalización*. Disponible en: http://www.ciencia-red.com.ar/ra/usi/3/603/hologramatica08_v6pp47_65.pdf.

¹⁹ Angarita C., P.E. (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores, Universidad de Antioquia.

- Ortega, A. (2019). *¿Son las caravanas de migrantes una nueva forma de protesta transnacional?* 08 de marzo de 2021, de CESPAD. Sitio web: <https://cespad.org.hn/2019/02/02/son-las-caravanas-de-migrantes-una-nueva-forma-de-protesta-social-transnacional/>.
- Tapia, L. (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: Mula del Diablo Editores.
- Velasco, J. (2007). “Democratización y conflictos distributivos en América Latina”, En Ansaldi, W. Comp. (2007) *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Villa, P. (2018). *Caravana Migrante tiene fines políticos*. 08 de marzo de 2021, en El Universal Online: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/caravana-migrante-tiene-fines-politicos>.
- Zamora, C. (2016), “Movimientos sociales, democracia y Estado de derecho. Una mirada a la contribución de los movimientos sociales a la democratización e institucionalización del Estado de derecho”. En: *Tla-melaua*, 9, pp. 152-171.
- Zizek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.